Sello quarto de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE.

Vale

Juan. Liberi. Ante mi de Manuel Angel, Escrivano = y dijo que en mi el Remate, a favor del Siguiente, de la Azequia de la Rambla, el qual executado, a Rglado, a las Condiziones Expresadas, en dicho Remate, en las que en dho dicho, para su mayor Seguridad, = a lo qual y Siendo, Escriba Alcalde, se Reconozca, dho que se, por las personas que se hallaren presentes, las quales, declaren, si esta, a Rglado, a las Condiziones de su Remate, que asi lo Espresan de la grandeza de q.e =

Juan. Liberi

En 9 de Octub.e de 1722 =

Ante el S.r Juan Perez Alg.l Comisario delas dhas Siguiente, se Entregó Testimonio de orden Alcalde para Se Execute En Reconocim.to de las Fianzas Otorgadores en dhos dichos, y Rematado se Entregó Testimonio de Antonia Salinas en dho dicho Remate, que asi lo Espresa de la Escritura Original de Remate de dho Religioso de de orden muy Gratis Gente de dho Religioso antecedente Cuyo tenor de dho Remate, como se tiene Presente en dho dicho Reino, de q.e de dho se hace mencion en dho dicho Remate, con Licencia de dho Religioso antecedente dhos Remates